



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URACA - CORIRE
FUNDACIÓN 1 DE OCTUBRE DE 1915

0071

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 010-2019-MDU

Uraca, 17 de enero de 2019

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6) y 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, es atribución del Alcalde dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Secretario General de la Municipalidad Distrital de Uraca, por lo que se hace necesario tomar acciones de personal con la finalidad de no paralizar las labores administrativas y de servicios;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6), de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha de la presente resolución al Sr. Diego Jesús Flores Quispe, con DNI N° 46752637 en el cargo de confianza de Secretario General de la Municipalidad Distrital de Uraca.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a Gerencia Municipal el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URACA

Martha S. Ruelas Condori
Martha S. Ruelas Condori
ALCALDESA